

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2014, del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, de modificación de Bases para la provisión de plaza de Auxiliar Administrativo.

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, hace saber:

Que, mediante Resoluciones de la Alcaldía números 11/14, de veintisiete de enero pasado y 14/14, de siete de febrero actual, respectivamente, se han modificado las Bases que regirán en la convocatoria para provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso-oposición, en el siguiente sentido:

Base sexta: Se suprimen los méritos consignados en el apartado A) denominado méritos profesionales, que no computarán a efectos de la fase de concurso.

Base tercera: Se suprimen los derechos de examen, por lo que no será necesario aportar, junto con el resto de la documentación, el resguardo acreditativo de su ingreso.

Se reconoce, de oficio, el derecho a devolución a los solicitantes que hayan abonado las tasas, del importe de las mismas.

Por cuanto antecede se otorga un nuevo plazo para presentación de solicitudes de veinte días naturales, que comenzarán a contar desde el siguiente a la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias presentadas, en la actualidad, se consideran válidas, pudiendo los interesados utilizar el nuevo plazo para introducir las modificaciones que estimen pertinentes o aportar la documentación complementaria que consideren oportuna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Reina, 18 de septiembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Blas Alves Moriano.